



Seminarios virtuales Miércoles del exportador

Requisitos fitosanitarios para la agroexportación

Lima, 20 de julio de 2022

**Harold Raúl
Carrasco Alarcón**
Especialista de exportaciones

SENASA
PERU

hcarrasco@senasa.gob.pe

1

REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA AGROEXPORTACION



Subdirección de Cuarentena vegetal 2022



EL SENASA

- Objetivos.
- Misión y Visión.
- Presencia en el Perú.



GESTIÓN DE ACCESO

- Proceso de análisis de riesgo de plagas.
- Establecimiento de requisitos fitosanitarios..



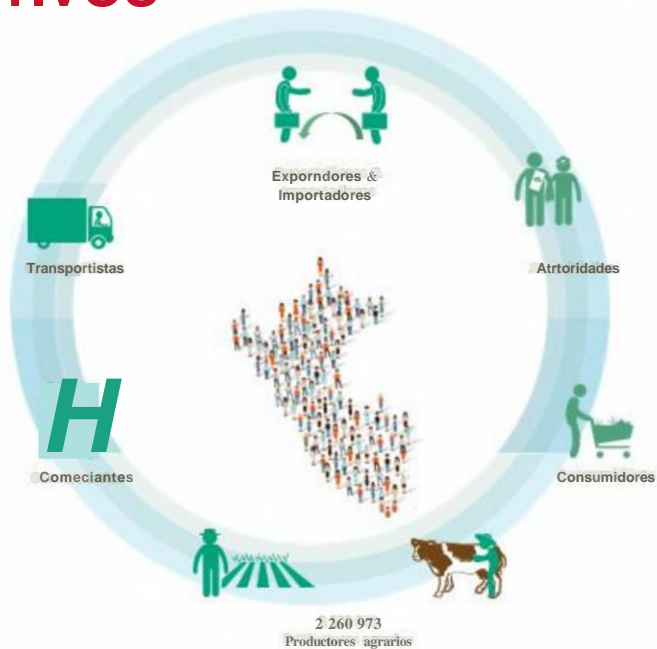
TEXTO

- Tramites y certificaciones
- Requisitos para la Certificación de envíos.
- Inspección fitosanitaria de envíos de exportación.

¿QUÉ ES EL SENASA?

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, es un Organismo Público Técnico Especializado Adscrito al Ministerio de Agricultura con Autoridad Oficial en materia de Sanidad Agraria, Calidad de Insumos, Producción Orgánica e Inocuidad Agroalimentaria.

OBJETIVOS



Objetivos del SENASA

Objetivos del SENASA

Proteger y mejorar el patrimonio fitosanitario y zoonosanitario

Garantizar la calidad de insumos agrarios

Garantizar la condición de la producción orgánica y contribuir a la inocuidad agroalimentaria

Asegurar la sostenibilidad de resultados

Visión 2021

"Al 2021, Perú tiene un agro próspero, competitivo e insertado al mercado nacional e internacional, a través de la productividad y calidad de sus productos agroalimentarios"

Misión

Servimos como autoridad nacional, protegiendo y mejorando la **sanidad agraria**; promoviendo y controlando la calidad de **insumos agrarios**, la **producción orgánica** y la **inocuidad agroalimentaria**; para el desarrollo sostenible y competitivo del sector agrario.



Presente en todo el Perú

Personal: 4,750

Direcciones Ejecutivas: 25

Centro de Trámites Documentario:
180

Control cuarentenario externo: 28

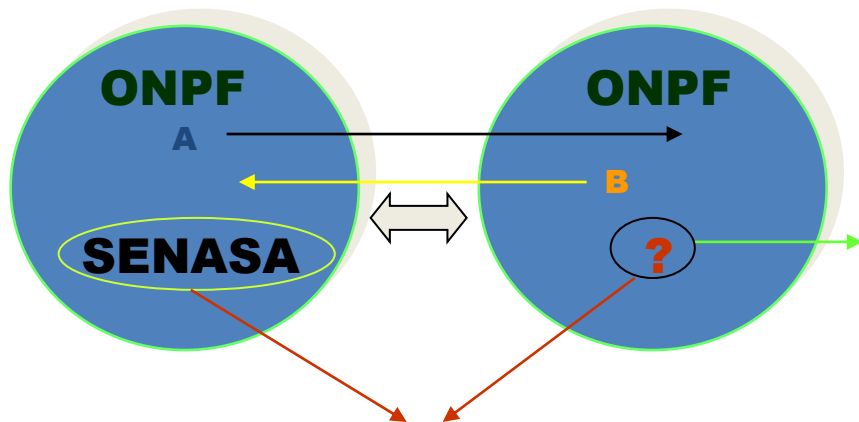
Control cuarentenario interno: 59



2

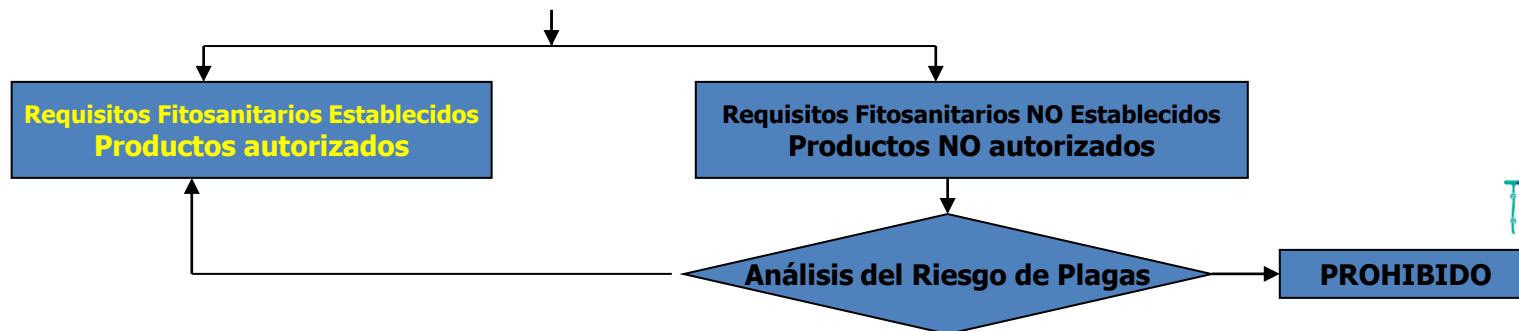
ESTABLECIMIENTOS DE REQUISITOS FITOSANITARIOS

ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITOSANITARIO



EEUU	APHIS
China	GACC
Ecuador	AGROCALIDAD
Colombia	ICA
Argentina	SENASA - Argentina
Chile	SAG

REQUISITOS FITOSANITARIOS



ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITOSANITARIO

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2019/2072 DE LA COMISIÓN de 28 de noviembre de 2019

por el que se establecen condiciones uniformes para la ejecución del Reglamento (UE) 2016/2031 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las medidas de protección contra las plagas de los vegetales, se deroga el Reglamento (CE) n.º 690/2008 de la Comisión y se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2019 de la Comisión

L 319/256

ES

Diario Oficial de la Unión Europea

10.12.2019

PARTE B

Lista de los códigos NC de los vegetales, junto con los terceros países de origen o de expedición respectivos, para cuya introducción en el territorio de la Unión se exige certificado fitosanitario con arreglo al artículo 73 del Reglamento (UE) 2016/2031

Vegetales	Código NC y su descripción correspondiente con arreglo al Reglamento (CEE) n.º 2658/87 del Consejo	País de origen o de expedición
Todos los vegetales, según la definición del artículo 2, punto 1, del Reglamento (UE) 2016/2031, distintos de los especificadas en las partes A y C del presente anexo	Bulbos, cebollas, tubérculos, raíces y bulbos tuberosos, turiones y rizomas, en reposo vegetativo, y plantas y raíces de achicoria, excepto para plantación: ex 0601 10 90 ex 0601 20 10 Los demás frutos, frescos o refrigerados: ex 0810 20 90 ex 0810 90 20 ex 0810 90 75	Terceros países, excepto Suiza



EUR-Lex
Access to European Union law

Link: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019R2072&qid=1613948346009&from=EN>

ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITOSANITARIO



LAMPIRAN PERATURAN MENTERI PERTANIAN
NOMOR : 42/Permentan/OT.140/6/2012
TANGGAL : 13 Juni 2012

JENIS BUAH SEGAR DAN SAYURAN BUAH SEGAR, LALAT BUAH DAERAH SEBAR DAN TINDAKAN PERLAKUAN

THE REGULATION OF MINISTER OF AGRICULTURE
NUMBER : 42/Permentan/OT.140/6/2012
REGARDING
PLANT QUARANTINE MEASURES FOR IMPORTATION OF
FRESH FRUITS AND FRESH FRUIT VEGETABLES FROM
THE TERRITORY OF THE REPUBLIC OF PERU INTO
IN THE MERCY OF THE GREAT UNITED NATIONS
MINISTER OF AGRICULTURE

NO.	BUAH SEGAR DAN SAYURAN BUAH SEGAR	LALAT BUAH	DAERAH SEBAR	PERLAKUAN
9	Delima (Pomegranate), <i>Punica granatum</i>	<i>Anastrepha fraterculus</i> (Wied.); (=Acrotoxa fraterculus =Anastrepha braziliensis =Anthomyia frutalis =Dacus fraterculus =Tephritis mellea =Trypeta fraterculus =Trypeta unicolor =Anastrepha peruviana =A.soluta); Diptera: Tephritidae; South American fruitfly, West Indian fruitfly	America : Argentina, Bolivia, Brazil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, Mexico, Panama, Paraguay, Peru, Suriname, Trinidad-Tobago, USA, Uruguay, Venezuela.	<ol style="list-style-type: none"> Pendinginan (Cold Treatment) : 2 – 3° C/16 – 20 hari; atau Fumigasi (CH₃Br) : 4 lb/1000 ft³/21°C/4 jam; atau Vapour Heat Treatment (VHT): 44°C/360 menit; Iradiasi : 150 gray
		<i>Anastrepha ludens</i> (Loew); (=Acrotoxa ludens =Trypeta ludens); Diptera: Tephritidae; Mexican fruitfly	America : Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Mexico, Nikaragua, US	
		<i>Anastrepha suspensa</i> Loew.;	America : Virgin Island, Cuba,	

Link: https://pflanzengesundheit.julius-kuehn.de/dokumente/upload/b7af8_id3-2012-42fruechte-en.pdf

ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITOSANITARIO

Roselkhoznadzor / Documentos reglamentarios
servicio federal de supervisión veterinaria y fitosanitaria



APPROVED BY
Decision of the Council of the
Eurasian Economic Commission
Dated November 30, 2016, No.157

Common Quarantine Phytosanitary Requirements
To regulated products and quarantine objects (pests)
At the customs border and customs territory of the Eurasian Economic Union

TABLE No. 4. Special Quarantine Phytosanitary Requirements for Fruits and Berries

##	Types of regulated (subject to quarantine) products, HS Code	Special Quarantine Phytosanitary Requirements
6.	Apricots, cherries, peaches (including nectarines), plums and thum (<i>Prunus</i> spp.), fresh (0809)	Should be free from the oriental fruit moth - <i>Grapholita molesta</i> , peach fruit moth - <i>Carpocapsa niponensis</i> , <i>Bactrocera dorsalis</i> , <i>Cacoecimorpha prunabana</i> , apple fly - <i>Rhagoletis pomonella</i> , spotted wing drosophila - <i>Drosophila suzukii</i> , <i>Aonidiella aurantii</i> , Mediterranean fruit fly - <i>Ceratitis capitata</i> . Should originate from: - The places and/or production sites free from the brown rot of stone fruits - <i>Monilinia fructicola</i> .
7.	Pomegranate (<i>Punica</i> L.) fresh (from 0810)	Should be free from the Mediterranean fruit fly <i>Ceratitis capitata</i> . Should originate from: - The places and/or production sites free from the Comstock mealybug - <i>Pseudococcus comstocki</i>
8.	Berries of blueberry, bog whortleberry, cranberry (from 0810)	Should be free from the blueberry maggot <i>Rhagoletis mendax</i> , apple fly - <i>Rhagoletis pomonella</i> . Should originate from: - The places and/or production sites free from phomopsis twig blight of blueberry - <i>Diaporthe vaccinii</i> .
9.	Berries of strawberry (<i>Fragaria</i>) fresh (from 0810)	Should originate from: - The places and/or production sites free from black spot of strawberry - <i>Colletotrichum acutatum</i> and <i>Xiphinema rivesi</i> .

Link: <https://fsvps.gov.ru/fsvps/laws/5194.html>

ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITOSANITARIO INDIA

774	Fraxinus spp. (Ash)	Logs with/ without bark	Canada	Free from: (a) <i>Agrilus planipennis</i> (Emerald ash borer) (b) <i>Anoplophora glabripennis</i> (Asian long horned beetle) (c) <i>Heterobasidion annosum</i> (d) <i>Phytophthora ramorum</i> [Sudden oak death (SOD)] (e) <i>Rhizobium rhizogenes</i> (Bacterial gall) (f) <i>Xyleborus dispar</i> (Pear blight beetle)	(i) Free from quarantine weeds seeds and soil contamination. (ii) Methyl bromide fumigation @ 48g/ m ³ for 24hrs at 21°C and above or equivalent thereof or Heat treatment at 56°C (core temperature) for 30 minutes or any other treatment approved by the Plant Protection Adviser to the Govt. of India. The treatment should be endorsed on Phytosanitary certificate issued at the Country of origin/re-export.
775	Chenopodium quinoa (quinoa)	Grain/Seeds for consumption/ processing	Peru	Free from: NIL	Free from quarantine weed seeds, soil and other plant debris.
776	Capparis Spinosa (Caper)	Plants/ saplings for propagation	Argentina	Nil	Nil

राजपत्र सं० सी० एल०-33004/99

REGD. NO. D. L.-33004/99


भारत का राजपत्र
The Gazette of India

असाधारण
 EXTRAORDINARY
 भाग II—खण्ड 3—उप-खण्ड (ii)
 PART II—Section 3—Sub-section (ii)
 प्राधिकार से प्रकाशित
 PUBLISHED BY AUTHORITY

सं. 2516] नई दिल्ली, बुधवार, दिसम्बर 10, 2014/अग्रहायण 19, 1936
 No. 2516] NEW DELHI, WEDNESDAY, DECEMBER 10, 2014/AGRAHAYANA 19, 1936

INSPECCION FITOSANITARIA



PANAMÁ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD PANAMEÑA DE SEGURIDAD DE ALIMENTOS

RESUELTO AUPSA – DINAN –117 – 2008
(De 04 de Julio de 2008)

“Por medio del cual se emite el Requisito Fitosanitario para la importación de Quinoa (*Chenopodium quinoa*) en granos sin preparar o moler, para consumo humano y/o transformación, originario de Perú”

Artículo 3: La Quinoa (*Chenopodium quinoa*) en granos, debe estar amparada por un certificado fitosanitario, expedido por la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país de origen, en el que se haga constar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Que:

- 3.1 La Quinoa (*Chenopodium quinoa*) ha sido cultivada y embalada en Perú.
- 3.2 La Quinoa (*Chenopodium quinoa*) procede de áreas y lugares de producción sujetas a inspección por parte de la Organización Nacional de Protección Fitosanitaria (ONPF) del país de origen, durante el período de crecimiento activo, cosecha y embalaje del alimento.
- 3.3 La partida se encuentra libre de plagas de interés cuarentenario para la República de Panamá:

a) *Cadra cautella*

CHILE



RESOLUCIÓN EXENTA N°: 8308/2020

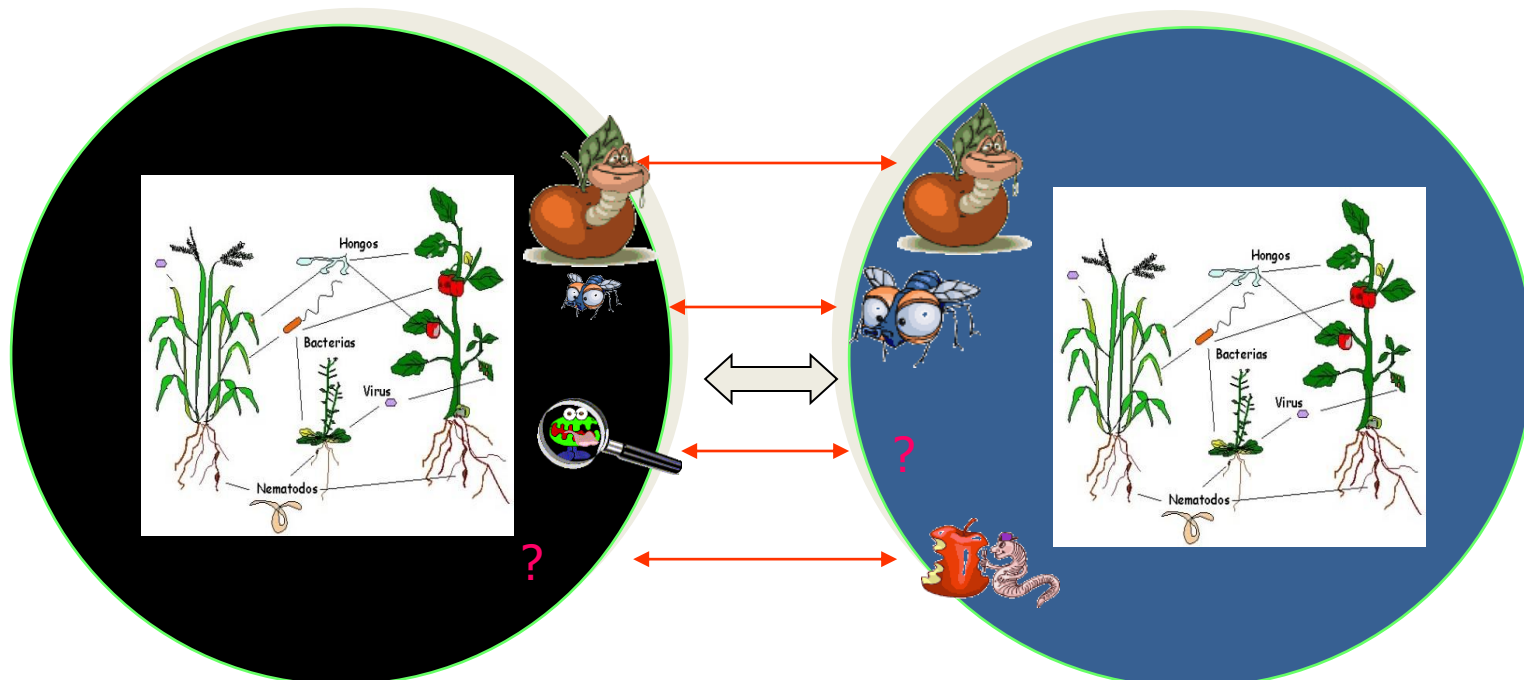
APRUEBA TEXTO COORDINADO Y SISTEMATIZADO DE LA RESOLUCIÓN QUE ESTABLECE REGULACIONES DE IMPORTACIÓN PARA GRANOS Y OTROS PRODUCTOS QUE INDICA, DESTINADOS A CONSUMO E INDUSTRIALIZACIÓN, ACTUALIZA TRATAMIENTOS Y DEROGA RESOLUCIÓN N°2.677/1999.

Santiago, 02/12/2020

GRANO	ORIGEN	REQUISITO/DECLARACIÓN ADICIONAL
Quinoa (<i>Chenopodium quinoa</i>)	Bolivia, Perú, Ecuador	Sin declaraciones adicionales



ANÁLISIS DEL RIESGO DE PLAGAS (ARP)



PERU

ESTATUS FITOSANITARIO PAIS / ESPECIE VEGETAL

PAIS IMPORTADOR

ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITOSANITARIO

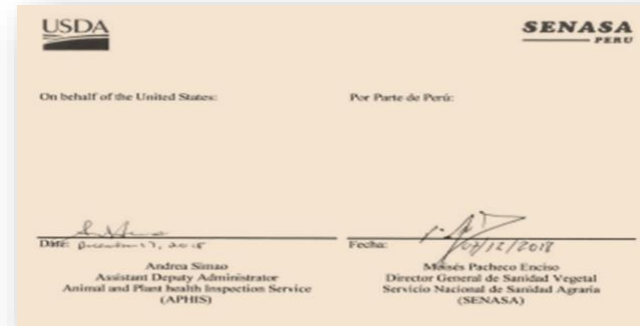
Operational Work Plan	Plan de Trabajo Operacional
for the Importation of Articles from Peru into the Continental United States for Irradiation Treatment	para la Importación de Artículos de Perú a los Estados Unidos Continental para Tratamiento por Irradiación

Addendum to the Operational Work Plan for the Importation of Fresh Pomegranate Fruit from Peru Intended for Irradiation in the Continental United States	Apéndice al Plan de Trabajo Operacional para la Importación de Granada Fresca de Perú Destinada para Irradiación en los Estados Unidos Continentales
<p>1 Approved Commodity</p> <p>POMEGRANATE, <i>Punica granatum</i> L., hereafter referred to as fresh pomegranate or pomegranates, pomegranate or pomegranates, or, fruit or fruits.</p>	<p>1 Producto Aprobado</p> <p>GRANADA, <i>Punica granatum</i> L., de aquí en adelante referida como granada o granadas fresca(s), granada o granadas, o, fruta o frutas.</p>

1. Program Overview	1. Visión del Programa
<p>1.1 Commodities included in this program:</p> <p>POMEGRANATE ARILS, <i>Punica granatum</i> L., hereafter referred to as fresh pomegranate aril or pomegranate arils, pomegranate aril or pomegranate arils, or, fruit or fruits.</p>	<p>1.1 Productos incluidos en este programa:</p> <p>ARILLOS DE GRANADA, <i>Punica granatum</i> L., en adelante referidos como arillos de granada o arillos de granada fresco(s), arillo de granada o arillos de granada, o, fruta o frutas.</p>

El 13 de Junio del 2016, se firma el “Plan de Trabajo Operacional (PTO) fue desarrollado por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria de Perú (SENASA) del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI).

- ✓ El 22 de Julio del 2017, se firma la adenda al PTO para el ingreso a los EEUU, bajo el tratamiento de irradiación Granada fruto fresco.
- ✓ El 12 de Julio del 2018, se firma la adenda al PTO para el ingreso a los EEUU, de los arillos de granada.



GESTIÓN DE ACCESO DE MERCADOS DE GRANADILLA

PAIS	ACTIVIDAD	SITUACIÓN ACTUAL
BOLIVIA	En proceso de ARP (evaluación del riesgo y coordinación para visita en origen de ser requerido por ONPF país destino).	En 1ra reunión de Jefes del 22 sep 2019, SENASAG informó que están en proceso de ARP y comunicará fecha probable de respuesta.
GUATEMALA	En proceso de ARP.	Mayo 2015, SENASA remitió información técnica para estudio de ARP solicitando a autoridad país destino establezca requisitos fitosanitarios de importación.
SRI LANKA	En proceso de ARP.	Diciembre 2016, SENASA solicitó requisitos fitosanitarios. En espera de respuesta.



3

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA EXPORTACIÓN DE QUINUA

CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA DE EXPORTACIÓN

Trámite de regular a través de la VUCE.

www.vuce.gov.pe,

- ✓ Realización del formulario SNS0022
- ✓ La información llega al SENASA y el expediente es asignado a un Inspector para su atención.



CONSULTA DE REQUISITOS DEL SENASA:

<https://servicios.senasa.gov.pe/consultaRequisitos/consultarRequisitos.action>

REQUISITO FITOSANITARIO DE EXPORTACION		
Producto	Nombre Científico	
QUINUA, grano	Chenopodium quinoa	
País Destino	País de Origen	
EEUU	PERU (MULTIDEPARTAMENTAL)	
Uso o Destino	Tipo	Estado
COMERCIALIZACION, CONSUMO, INDUSTRIAL, MUESTRA EXPORTACION	AUTORIZADO	
Requisito(s) fitosanitario(s)		
1. REQUISITOS GENERALES: Certificado Fitosanitario.		
2. PLAGAS REGULADAS: Sin declaración adicional.		
3. DECLARACIÓN ADICIONAL: Sin declaración adicional.		
4. TRATAMIENTO CUARENTENARIO: No requiere tratamiento.		
5. REQUISITOS DE ETIQUETADO: Ninguno.		
6. CONSIDERACIONES PARA LLENAR EL C.F.: Ninguno.		
Requisitos Sanitarios para la Exportación		
OBLIGATORIO		
Nota El país de destino exige que se cumplan los requisitos sanitarios presentados mediante certificación		
Contaminantes Químicos		
Ingredientes activos de plaguicidas	LMR	Unidad de medida
Azoxystrobin	3	ppm
Carfentrazone-ethyl	0.1	ppm
Chlorantraniliprole	6	ppm
Etofenprox	5	ppm
Flupyradifurone	3	ppm
Glyphosate	5	ppm
Propiconazole	3	ppm
Spinetoram	0.04	ppm
Spinosad	0.02	ppm
pydiflumetofen	4	ppm
Microorganismos	LMR	Unidad de medida
Nota	LMR	Unidad de medida
Contaminantes Microbiológicos		
Agente Microbiológico	LMR	Unidad de medida

CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA DE EXPORTACIÓN

Consideraciones previas.

- ✓ Los alimentos deberán ser procesados en plantas autorizadas por el SENASA.
- ✓ Las plantas deberán contar con la “Autorización Sanitaria de Establecimiento Dedicado al Procesamiento Primario de Alimentos Agropecuarios y Piensos”.

D.L. N° 1062

DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS



  **PERÚ** Ministerio de Agricultura y Riego 

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDUM MULTIPLE-0335-2019-MINAGRI-SENASA-DSV

A : Directores Ejecutivos del SENASA:
Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima – Callao, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y VRAEM

Asunto: Autorización Sanitaria de Establecimientos dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos

Referencia: MEMORÁNDUM MÚLTIPLE-0384-2019-MINAGRI-SENASA-DIAIA

Fecha : Lima, 03 de Octubre de 2019

Me dirijo a ustedes, para indicarles que en concordancia con el documento de la referencia, emitido por la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria basado en el Procedimiento Unificado de Exportación Vegetal, las inspecciones fitosanitarias de envíos de exportación, deben realizarse en instalaciones y/o emparadoras que cuenten con Autorización Sanitaria.

Asimismo, indicarles que en las Direcciones Ejecutivas donde actualmente se vienen realizando inspecciones fitosanitarias de exportación vegetal en instalaciones que no cuentan con ésta autorización, deben proceder a notificar a los usuarios y sostener reuniones con los involucrados, para que de manera coordinada puedan establecer plazos para el cumplimiento de la norma.

Atentamente,

 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROARIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL


Ing. Vilma Aurora Gutierrez Garcia
Directora General

 **Siempre con el pueblo**

 **prom perú**

CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA DE EXPORTACIÓN

Condiciones básicas de un envío de exportación.

- Estar contenido en envases nuevos y de primer uso.
- Estar libre de semillas de otro tipo, tierra, residuos vegetales y/o cualquier otra material vegetal que no corresponda al producto de exportación.
- Los envases deben tener una etiqueta en la cual se indique el código de trazabilidad, acorde al “Plan de Rastreabilidad” presentado ante el SENASA, en el cual debe estar incluido el número de Autorización Sanitaria del establecimiento”.
- El envío, debe estar libre de plagas cuarentenarias vivas en cualquiera de sus estados de desarrollo y en caso se trate de plagas no cuarentenarias.



CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA DE EXPORTACIÓN

Inspección de los envíos de exportación

- En el lugar de Inspección el Inspector de SENASA revisa Requisitos, Verifica documentación de ingreso de materia prima a Planta, identifica el lote o lotes para Inspección.
- Verifica el cumplimiento de la información declarada en la solicitud, marcas distintivas, producto vegetal, cantidad, envases.
- Procede al muestreo, que corresponde al 1 o 2 % ó acorde al Requisito fitosanitario, ordena el traslado de las cajas a la oficina de SENASA o área de inspección.
- El inspector verifica el etiquetado acorde a los requisitos de la ONPF del país importador, los embalajes de madera y la limpieza del contenedor.
- El inspector completa su informe y emite dictamen favorable para los envíos que cumplen con los Requisitos del país importador y este procedimiento.



CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA DE EXPORTACIÓN

Con la aprobación del informe de inspección, se procede con la emisión del Certificado Fitosanitario.



CERTIFICADO FITOSANITARIO PHYTOSANITARY CERTIFICATE		
Document No.: 20210150478 Equivalent: 2167982783	N° 895494	
ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL PLANT PROTECTION ORGANIZATION OF PERU		
ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA PLANT PROTECTION ORGANIZATION TO (SEJOR) - CHINA		
DESCRIPCIÓN DEL ENVÍO - DESCRIPTION OF CONSIGNMENT		
Nombre y dirección del exportador - Name and address of exporter S & M FOODS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - S & M FOODS S.A.C. - CAL. MIGUEL ALJOVIN NRO. 377 URB. EL ROSALDO (ESPALDA HOSPITAL DASHIRO ULLOA) LIMA LIMA MIRAFLORES - PERÚ		
Nombre y dirección declarada del destinatario - Declared name and address of consignee Nanjing Xian Biological co.,Ltd. - Invention Company. 21 P. Building 4, No. 128, Jiangsu Avenue, Nanjing, China		
Cantidad declarada y nombre del Producto - Declared quantity and name of product 25,000,000KG - QUINUA, green	Nombre botánico de las plantas - Botanical name of plants Chenopodium quinoa	
Número y descripción de bultos - Number and description of packages 1000 BAGS	Marcas distintivas - Distinguishing marks SIN MARCA	
Lugar de Origen - Place of Origin PERU-PERU	Medios de transporte declarados - Declared means of transportation MARITIME	Puerto de entrada declarado - Declared point of entry TIANJIN
<p>* Para la entrega al cliente (al, los clientes, compañías, empresas y otros usuarios registrados) - This is to certify that plant, plant products or other regulated articles described herein have been inspected under the laws, ordinances and regulations in force in the Republic of Peru and found to comply with the phytosanitary requirements and to be free from quarantine pests specified by the importing country, and to be free from other quarantine pests, insects and plant diseases which are subject to quarantine in the importing country, and to be free from other quarantine pests, insects and plant diseases which are subject to quarantine in the importing country.</p>		
TRATAMIENTO DE DESINFESTACIÓN Y/O DESINFESTACIÓN - DISINFESTATION AND/OR DISINFESTATION TREATMENT		
Fecha - Date 04/29/2021	Tratamiento - Treatment Concentración - Concentration	
Duración y temperatura - Duration and temperature Información adicional - Additional information		
<p>El envío es inspeccionado de acuerdo a lo requerido. Cuando procede recomendarle, advertirle, seleccionar, seleccionar o cualquier otro procedimiento que se determine en el momento de la inspección. SENASA se reserva el derecho de hacer las acciones que se requieran.</p>		
DECLARACIÓN ADICIONAL - ADDITIONAL DECLARATION		
<p>The goods covered by this phytosanitary certificate comply with the requirements of the Phytosanitary Regulations for the Export of Quinoa from Peru to China, signed in Beijing, June 28, 2019, between the Chinese side and Peruvian side.</p>		
Fecha de inspección Date of inspection 04/29/2021	Nombre del funcionario autorizado Name of authorized officer MIGUEL SANCHEZ CHARLES	
Lugar y fecha de expedición Place and date of issue LIMACALLAO, SUNDAY, MAY 2, 2021	 	
<p>© SENASA, sus funcionarios y representantes. Declaramos bajo juramento que el contenido de este certificado es veraz y que el envío cumple con los requisitos de exportación de productos agrícolas y forestales de Perú a China, suscritos en Beijing, junio 28, 2019, entre Perú y China.</p>		

3

CONSIDERACIONES PARA LA EXPORTACIÓN DE QUINUA A CHINA

GESTIÓN DE ACCESO QUINUA A CHINA

PROTOCOLO DE REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE QUINUA DEL PERÚ A CHINA ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE ADUANAS DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA



Tras tres años de gestión el 2019, se firma el “Protocolo de Requisitos Fitosanitarios para la Exportación de Quinoa del Perú a China entre el Ministerio de Agricultura y Riego de la Republica del Perú y la Administración General de las Aduanas de la Republica popular China”.

- ✓ Del 01 al 08 de septiembre del 2018, se realizó la visita técnica de supervisión del sistema de certificación fitosanitaria por parte de la delegación GACC- China.
- ✓ En mayo del 2019, se realiza reunión bilateral, teniendo como resultado en Junio del 2019 la finalización y firma de protocolo de exportación.


Representante del
Ministerio de Agricultura y Riego
de la República del Perú


Representante de
la Administración General de Aduanas de la
República Popular China

PROTOCOLO QUINUA CHINA

- *CAMOTILLO O CHOPE*
- *Mikania micrantha*

AYA MARCO

Ambrosia artemisiifolia

GRAMA CHINA

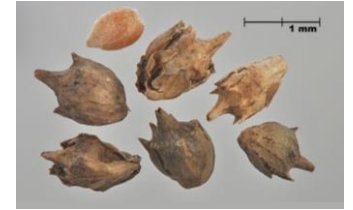
Sorghum halepense

CADILLO O PEGA PEGA

Cenchrus echinatus

BALLICO

Avena sterilis



PROTOCOLO QUINUA CHINA

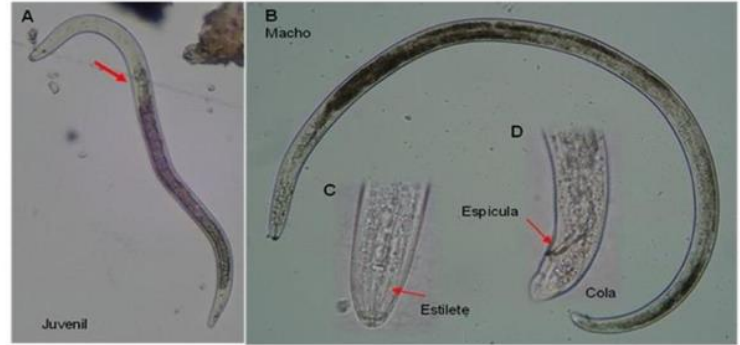
Prunus necrotic ringspot virus



Xiphinema index

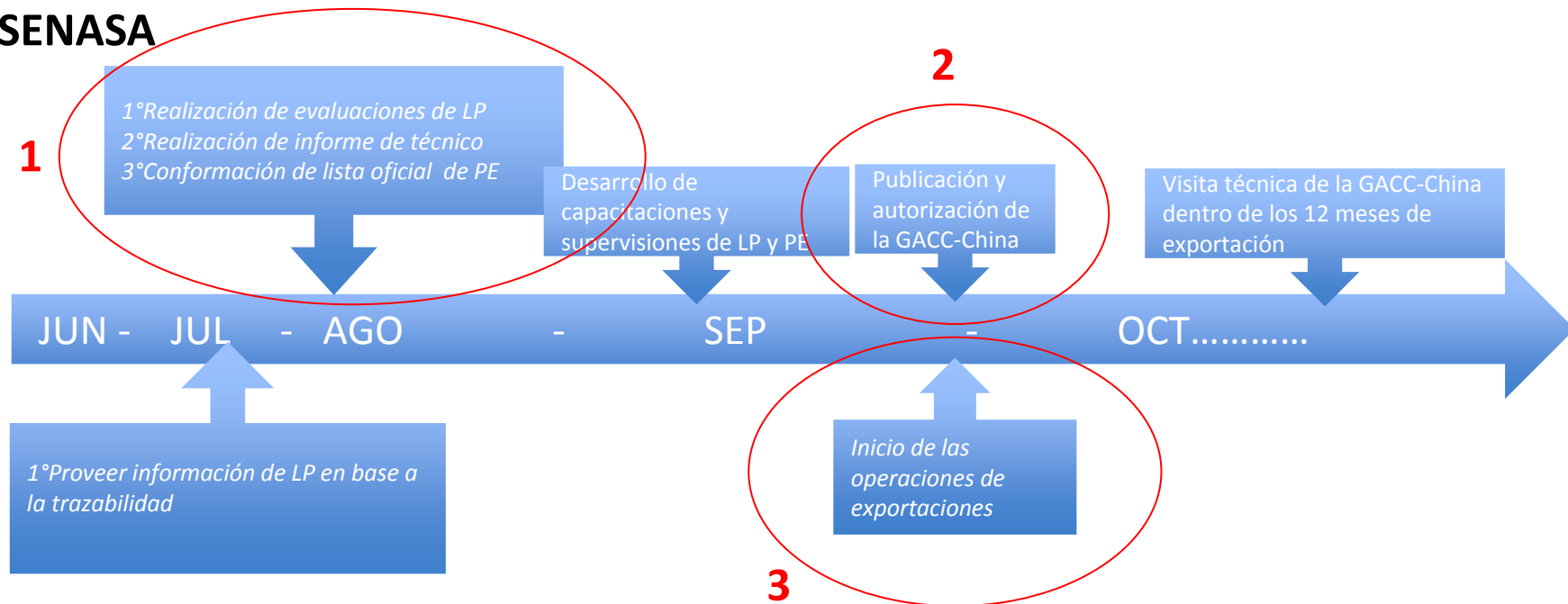


Nacobus aberrans



PROTOCOLO QUINUA A CHINA

SENASA



PLANTAS DE PROCESAMIENTO Y EMPAQUE

PROTOCOLO QUINUA A CHINA

Lista de plantas empacadoras autorizadas por la GACC/China

批准注册登记的秘鲁藜麦企业名单

(2020年10月21日更新)

序号	企业名称	地区	企业注册登记号	注册登记日期
1	SOLUCIONES AVANZADAS EN AGRONEGOCIOS-WIRACCOCHA DE PERU SAC	AYACUCHO	000022-MINAGRI-SENASA-AYACUCHO	2019年11月29日
2	WARI ORGANIC SAC	AYACUCHO	000012-MINAGRI-SENASA-AYACUCHO	2019年11月29日
3	CORPORACIÓN AGROINDUSTRIAL DEL SUR SAC	AYACUCHO	000017-MINAGRI-SENASA-AYACUCHO	2019年11月29日
4	GLOBENATURAL INTERNACIONAL SA	AREQUIPA	000038-MINAGRI-SENASA-AREQUIPA	2019年11月29日
5	DANPER TRUJILLO SAC	AREQUIPA	000058-MINAGRI-SENASA-AREQUIPA	2019年11月29日
6	JIWRA SAC	AREQUIPA	000052-MINAGRI-SENASA-AREQUIPA	2020年3月17日
7	AGRIPROCESS SAC	LIMA Y CALLAO	000205-MINAGRI-SENASA-LIMACALLAO	2019年11月29日
8	GRANDINO SAC	LIMA Y CALLAO	000139-MINAGRI-SENASA-LIMACALLAO	2019年11月29日
9	TRANSPACIFICO-WARI SAC	LIMA Y CALLAO	000385-MINAGRI-SENASA-LIMACALLAO	2019年11月29日
10	IMEX FUTURA SAC	LIMA Y CALLAO	000217-MINAGRI-SENASA-LIMACALLAO	2019年11月29日
11	AGRO SUR LATINO SAC	LIMA Y CALLAO	000207-MINAGRI-SENASA-LIMACALLAO	2019年11月29日
12	CABZE SRL	LIMA Y CALLAO	000206-MINAGRI-SENASA-LIMACALLAO	2019年11月29日
13	IMPORT & EXPORT IZAM SAC	LIMA Y CALLAO	000412-MINAGRI-SENASA-LIMACALLAO	2019年11月29日



2021年7月1日 星期四 海关电邮 下载中心 用户空间 无障碍 繁体版 English

中华人民共和国海关总署
进出口食品安全局

请输入搜索关键字

热词: 减免税 | 海关管理 | 货运监管 | 行政监管

首页 | 党群信息 | 工作动态 | 政策法规 | 信息服务 | 办事服务

您的位置: 首页 > 信息服务 > 业务信息 > 进口食品境外生产企业注册信息

批准注册登记的秘鲁藜麦企业名单 (2020年10月21日更新)

发布时间: 2020-10-21 11:16 文章来源: 进出口食品安全局 【字体: 大 中 小】 分享到: 

批准注册登记的秘鲁藜麦企业名单 (2020年10月21日更新).pdf

Disponible en:

<http://www.customs.gov.cn/spj/zwgk75/2706880/2811812/2888554/index.html>

LUGARES DE PRODUCCIÓN

- ✓ SENASA a través de su sistema de vigilancia fitosanitaria previo al inicio de campaña, deberá evaluar y conformar informe sobre el estatus fitosanitario a ser reportado a la GACC-China.
- ✓ Los lugares de producción deberán estar registrados por las plantas de empaque como parte de la trazabilidad, siendo necesario que se provea la información conjuntamente a pedido de SENASA con el acuerdo de compromiso.



Artículo 3

El lado peruano debe conducir una evaluación de plagas cuarentenarias de preocupación para China durante la temporada de crecimiento de la quinua por métodos de inspección e investigación reconocidos internacionalmente. Antes de cada temporada de exportación, el lado peruano deberá proveer al lado chino el reporte de la evaluación de las plagas cuarentenarias mencionadas, incluyendo los métodos y resultados, y otra información solicitada por el lado chino, para asegurar que la quinua exportada a China no transporte plagas cuarentenarias mencionadas anteriormente.

PLANTAS DE EMPAQUE



Consideraciones previas.

- ✓ Los alimentos deberán ser procesados en plantas autorizadas por el SENASA.
- ✓ Las plantas deberán contar con la “Autorización Sanitaria de Establecimiento Dedicado al Procesamiento Primario de Alimentos Agropecuarios y Piensos”.

D.L. N° 1062

DECRETO LEGISLATIVO QUE APRUEBA LA LEY DE INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS



  **PERÚ** Ministerio de Agricultura y Riego

SENASA
PERÚ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDUM MULTIPLE-0335-2019-MINAGRI-SENASA-DSV

A : Directores Ejecutivos del SENASA:
Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima – Callao, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali y VRAEM

Asunto: Autorización Sanitaria de Establecimientos dedicados al procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos


Referencia: MEMORÁNDUM MÚLTIPLE-0384-2019-MINAGRI-SENASA-DIAIA


Fecha : Lima, 03 de Octubre de 2019

Me dirijo a ustedes, para indicarles que en concordancia con el documento de la referencia, emitido por la Dirección de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria basado en el Procedimiento Unificado de Exportación Vegetal, las inspecciones fitosanitarias de envíos de exportación, deben realizarse en instalaciones y/o empacadoras que cuenten con Autorización Sanitaria.

Asimismo, indicarles que en las Direcciones Ejecutivas donde actualmente se vienen realizando inspecciones fitosanitarias de exportación vegetal en instalaciones que no cuentan con esta autorización, deben proceder a notificar a los usuarios y sostener reuniones con los involucrados, para que de manera coordinada puedan establecer plazos para el cumplimiento de la norma.

Atentamente,

 **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO**
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA
DIRECCIÓN DE SANIDAD VEGETAL


Ing. Vilma Aurora Gutierrez García
Directora General

 **Siempre con el pueblo**

 **prom perú**

PLANTAS DE EMPAQUE

- ✓ Cerco perimétrico.
- ✓ Áreas adyacentes a la empacadora, limpias y libres de escombros.
- ✓ Lavadero de manos, desinfección, vestuario y otros relacionados la higiene.
- ✓ Las áreas de la empacadora bajo resguardo fitosanitario y mallas en buen estado que separen las aberturas al medio exterior.
- ✓ Áreas de recepción que se encuentren cerradas y separadas de la sala de empaque, teniendo esta acceso de doble puerta.
- ✓ Almacén bajo resguardo fitosanitario exclusivo para cajas, embalajes y/o otros materiales, este deberá contar con un accesos a la sala de empaque a través de una doble puerta.
- ✓ Zonas de embarque se encuentren limpias y debidamente protegidas con un sistema de resguardo con mallas en buen estado.
- ✓ Oficina para personal de SENASA, implementada con mesa e iluminación con fines de inspección y de por lo menos una PC con acceso a internet.
- ✓ Sistema de registro de información y trazabilidad.

ANEXO 3.1.A.: INFORME DE INSPECCIÓN PARA LA CERTIFICACION DE CENTROS DE INSPECCION, EMPACADORA S, PLANTAS DE TRATAMIENTO Y EMPAQUE DE PLANTAS Y PRODUCTOS VEGETALES PARA LA EXPORTACION

SENA SA PERU

Nº de expediente SPM: _____ Lugar y Fecha: _____

A. DATOS GENERALES DEL USUARIO:

Nombre: _____ Dirección: _____ Distrito: _____ Provincia: _____ Departamento: _____ Teléfono / Fax: _____ Correo electrónico: _____

B. DATOS DE LA INSPECCION DE:

a) Planta de Tratamiento b) Planta de Empaque c) Planta de Tratamiento y Empaque

B. SISTEMA DE COORDENADAS

Universal Transverse Mercator Sistema de Coordenadas Geográficas

Datum: _____ Zona: _____

Posición antedato Geolocal: _____ Elev: _____ Altitud: _____

Nombre: _____ Etide: _____ Altitud: _____

Complete con lo siguiente:

CONDICIONES DE LA INSTALACION

	SI	NO
¿Cuente con cerco perimetrico que proteja toda la empacadora?		
¿El área adyacente a la empacadora se encuentra limpia y libre de escombros?		
¿Cuente con instalaciones para las medidas de higiene previa al ingreso al establecimiento: lavadero de manos, desinfección, vestuario, entre otros?		
¿El personal cuenta con uniformes blancos, y adecuado para sus labores, la empacadora asegura para que el personal que ingresa a la empacadora cumpla con las medidas de higiene?		
¿Todas las áreas de la empacadora se encuentran bajo resguardo fitosanitario y las mallas que separan las aberturas al medio exterior se encuentran en buen estado?		
¿El área de recepción está completamente cerrada; y si está abierta, cuenta con un sistema destinado para recibir, previo al proceso, el área de recepción está separado de la sala de empaque; y su acceso a sala se abre de una doble puerta o de un sistema de plástico más cortina de aire?		
¿El área de recepción cuenta con un sistema de lavado o limpieza para la eliminación de restos vegetales u otros contaminantes?		
¿Cuente con una oficina para el personal de SENASA, implementada con una mesa y buena iluminación para la inspección y con al menos una PC conectada a internet?		
¿Cuente con un almacén bajo resguardo fitosanitario exclusivo para cajas, embalajes u otros materiales; y su acceso a la sala de empaque, es a través de una doble puerta?		
¿El área de selección y empaque está limpia y debidamente ordenada, las mallas del sistema de resguardo están en buenas condiciones?		
¿El área de lavado, selección y empaque cumple las especificaciones del anexo 3.1.		
¿Los empaques de fríos están debidamente identificados y cuenta con acceso de fríos exclusivos para productos vegetales inspeccionados?		
¿La zona de embalaje se encuentra limpia y debidamente protegido; con sistema de resguardo con mallas en buen estado. En caso no se encuentre con sistema de resguardo, el contenedor ocupa con las puertas cerradas y cuenta con un sistema automático que permite aislar del mundo externo a la puerta del contenedor de acceso por dentro.		

SISTEMAS DE REGISTRO E INFORMACION

La empacadora cuenta con un sistema propio, en el cual se conservan las Cajas de Formación originales y/o copias u otros documentos que permitan el ingreso de productos vegetales.

¿Cuente con un sistema de trazabilidad (sistemas de registro computarizado), que asocia los lotes de productos vegetales de exportación a las Cajas de Formación y fecha el lugar de producción de origen.

¿Cuente con un sistema de actualización de etiquetas en la recepción del producto vegetal.

¿Cuente con personal que analiza y asegura la trazabilidad de los envíos y rotulado de etiquetas en las cajas de exportación.

¿Cuente con un sistema que permita controlar las medidas de salud implementadas con los inspeccionados y/o con otras especies o frutas de diferentes operaciones fitosanitarias, acorde al Rujp con el cual se certifica la empacadora.

La empacadora tiene otros certificaciones oficiales y de carácter privado. (Incluir copia de ellas en la parte de observaciones)

OBSERVACIONES:

C. DICTAMEN: _____ Por lo que, de acuerdo a los procedimientos establecidos, se concluye:

D. RESULTADO

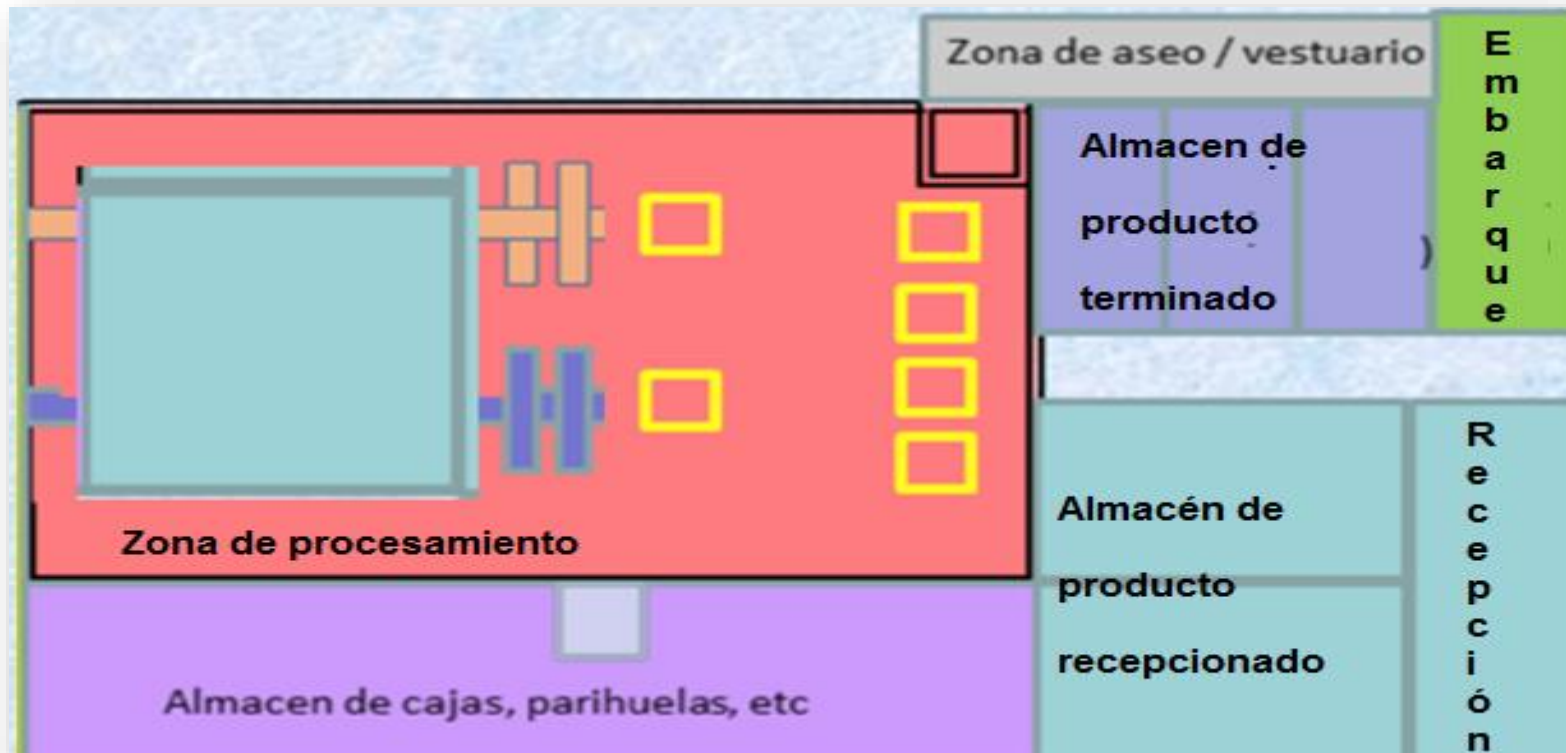
1.- APROBAR SI NO 2.- SUSPENDER 3.- CANCELAR

PERIODO DE SUSPENSIÓN: _____ 4.- LEVANTAR SUSPENSIÓN SI NO

Nombre: _____ Firma del Inspector de SENASA
Código: _____

Nombre: _____ Firma del Representante Legal
D.I.N.º _____

PLANTAS DE EMPAQUE



REQUISITOS SANITARIOS

Solicitud de toma de muestras de para LMR.

- ✓ Dirigida a la Dirección Ejecutiva SENASA más cercana.
- ✓ De ser el caso, realizar en laboratorios acreditados por SENASA.
- ✓ El código de trazabilidad deberá ser indicado en los resultados de LMRs

Requisitos Sanitarios para la Exportación

OBLIGATORIO

OBLIGATORIO		
Nota		
El país de destino exige que se cumplan los requisitos sanitarios presentados mediante certificación		
Contaminantes Químicos		
Ingredientes activos de plaguicidas	LMR	Unidad de medida
Azoxystrobin	3	ppm
Carfentrazone-ethyl	0.1	ppm
Chlorantraniliprole	6	ppm
Flupyradifurone	3	ppm
Glyphosate	5	ppm
Propiconazole	3	ppm
Spinetoram	0.04	ppm
Spinosad	0.02	ppm
Etofenprox	5	ppm
Micotoxinas	LMR	Unidad de medida
Metal	LMR	Unidad de medida
Contaminantes Microbiológicos		
Agente Microbiológico	LMR	Unidad de medida

PROCESO CERTIFICACIÓN FITOSANITARIA

Trámite de regular a través de la VUCE.

www.vuce.gob.pe,

- ✓ Realización del formulario SNS0022
- ✓ Adjuntar la los resultados de laboratorio de LMRs



REQUISITO FITOSANITARIO DE EXPORTACION

Producto	Nombre Científico	
QUINUA, grano	Chenopodium quinoa	
País Destino	País de Origen	
CHINA	PERU	
Uso o Destino	Tipo	Estado
COMERCIALIZACION,CONSUMO	EXPORTACION	REGISTRADO

Requisito(s) fitosanitario(s)

1. REQUISITOS GENERALES:

Certificado Fitosanitario.

Acuerdo operacional de la planta empacadora con el SENASA.

El envío deberá estar libre de suelo y de otros restos vegetales, además de encontrarse en envases nuevos de primer uso.

2. PLAGAS REGULADAS:

Sorghum halepense , Cenchrus echinatus , Avena sterilis , Mikania micrantha , Ambrosia artemisiifolia , Nacobbus aberrans , Xiphinema index , Prunus necrotic ringspot virus

3. DECLARACIÓN ADICIONAL:

"The quinoa covered by this phytosanitary certificate comply with the requirements of the Protocol of Phytosanitary Requirements for the Export of Quinoa from Perú to China, signed in Pekin, June 28, 2019, between the Chinese side and Peruvian side"

4. TRATAMIENTO CUARENTENARIO:

No requiere tratamiento.

5. REQUISITOS DE ETIQUETADO:

Código de planta de empaque:

Nombre de planta de empaque.

Dirección de la planta de empaque:

Número de lote:

Nombre del producto:

Nombre del exportador:

El siguiente texto deberá estar marcado en cada caja y pallet: "输往中华人民共和国" (Exported to the People's Republic of China)

6. CONSIDERACIONES PARA LLENAR EL C.F.:

El Certificado Fitosanitario debe ser emitido en el idioma Inglés.

INSPECCIÓN FITOSANITARIA

- ✓ Cumplimiento de requisitos fitosanitarios- ANEXO 3.1 A, del Procedimiento integrado de Exportaciones.
- ✓ Documentación que acredite la trazabilidad implementada.
- ✓ Documentación de resultados de laboratorio de LMR.



INSPECCIÓN FITOSANITARIA

El etiquetado de envíos deberá estar compuesto de:

- ✓ Autorización Sanitaria de Procesamiento de productos primarios.
- ✓ Nombre y dirección de la planta de procesamiento.
- ✓ Código de trazabilidad interna de planta.
- ✓ Nombre del producto.
- ✓ Nombre del exportador.
- ✓ “Este envío es exportado a la República Popular China”.

PACKINGHOUSE CODE : 00045-SENASA-PUNO
PACKINGHOUSE NAME : ALISUR SAC.
PACKINGHOUSE ADDRESS : Lotización las Vegas, Mz “F” Lt8, Puente Piedra.
LOT : 2545-HCA34
PRODUCT NAME : QUINOA
EXPORTER NAME : EXPORTADORA DE QUINUA SAC

“本产品输往中华人民共和国”



INSPECCIÓN FITOSANITARIA

Protocolo de muestreo:

- ✓ En base a un muestreo por conglomerados en el cual se toma el nivel de riesgo del producto y el número total de sacos del envío(880 sacos), se muestrean 11 sacos al azar del lote a exportarse.



ANEXO 1. Tamaño de muestra con margen de error del 10 %

Tamaño de los envases		Nivel de riesgo:P									
		0,01	0,02	0,03	0,04	0,05	0,06	0,07	0,08	0,09	0,1
300	35000	4	7	11	14	17	20	23	26	28	31

INSPECCIÓN FITOSANITARIA

Protocolo de muestreo:

- ✓ Con un nivel de confianza del 95%, para detectar 0.1% de impurezas en la envío se deberá tomar un total de 20 gr (2870 granos de quinua) .

.ANEXO 1. Nivel de confianza del 95 %.Eficacia de detección: 95 %. Nivel de detección del: 0,1; 0,2; 0,5; 1 y 1,5 %

Nº unidades/ lote	0,1	0,2	0,5	1	1,5
Más de 200001	2870	1450	580	290	195

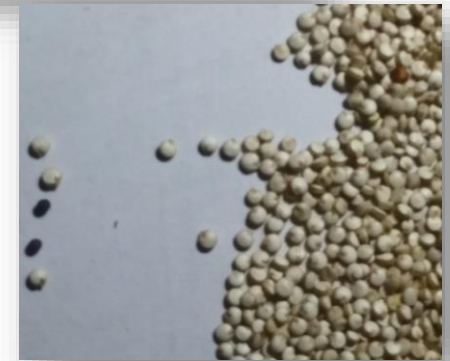
NUMERO DE ENVASES	ENVASES MUESTREADOS
mayor a 11	11
Menor o igual a 11	TODOS
* La unidad de muestra es 20 gramos de quinua, que deberá obtenidas equitativamente de los envases muestreados	



PROCESO DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN

Criterios de evaluación:

INTERES	TIPO DE PLAGA	CANTIDAD ENCONTRADA	ACCIÓN
PLAGAS CUARENTENARIAS DE INTERÉS	<i>Sorghun halepense</i> <i>Avena sterilis</i> <i>Cenchrus echinatus</i> <i>Mikania micrantha</i> <i>Ambrosia artemisiifolia</i> <i>Prunus necrotic ringspot virus</i> <i>Xiphinema index</i> <i>Nacobbus aberrans</i>	1 o más	Rechazo del envío
PLAGAS QUE NO SON DE INTERÉS	Otras plagas	1	Certifique y envíe a laboratorio para determinación de especie.



PROCESO DE EMISIÓN DE CERTIFICADO FITOSANITARIO

Con la aprobación del informe de inspección, se procede con la emisión del Certificado Fitosanitario.



CERTIFICADO FITOSANITARIO PHYTOSANITARY CERTIFICATE		
Document No: 2021854678 Expedient: 316976602792	N° 895494	
ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA DEL PERÚ PLANT PROTECTION ORGANIZATION OF PERU	A	ORGANIZACIÓN DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA PLANT PROTECTION ORGANIZATION OF CHINA
DESCRIPCIÓN DEL ENVÍO - DESCRIPTION OF CONSIGNMENT		
Nombre y dirección del exportador - Name and address of exporter S & M FOODS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - S & M FOODS S.A.C. - CAL. MIGUEL ALVAREZ NRO. 271 1006 EL ROSDAL (ESPALDA HORRETEL CASABURO VILLOTA LIMA LIMA INDEVALORES - PERU)		
Nombre y dirección declarados del destinatario - Declared name and address of consignee Nanjing Natin Biological co.,ltd. - Innovation Cooperative. 2 F.F. Building 4, No. 128, Jiangyin Avenue, Nanjing, Jiangyin City, Nanjing - China		
Cantidad declarada y nombre del producto - Declared quantity and name of product 30,000.000 KG. - QUINUA, green	Nombre botánico de las plantas - Botanical name of plants Chenopodium quinoa	
Número y descripción de bultos - Number and description of packages 1000 Bultos		Marca distribuidor - Distributing marks BIN MARCA
Lugar de Origen - Place of Origin PUNO-PERU	Medios de transporte declarados - Declared means of transportation MARITIMO	Punto de entrada declarado - Declared point of entry TUNJIN
<p>Por lo general es vital que los datos, nombres, marcas, nombres y otros valores asignados (dentado) hayan sido identificados antes de las operaciones y se asegure de que los datos de identificación del producto estén correctos y estén disponibles en el momento de la inspección. Es importante que el destinatario esté informado de los requisitos de identificación del producto antes de la inspección.</p> <p>This is in order that the data, names, marks, names and other values assigned (dentado) have been identified before the operations and it is ensured that the identification data of the product are correct and available at the time of inspection. It is important that the consignee be informed of the identification requirements of the product before the inspection.</p>		
TRATAMIENTO DE DESINFESTACIÓN Y/O DESINFECCIÓN - DISINFESTATION AND/OR DISINFECTION TREATMENT		
Fecha - Date	Tratamiento - Treatment	
Productos químicos (ingrediente activo) - Chemical product (active ingredient)	Concentración - Concentration	
Duración y temperatura - Duration and temperature		Información adicional - Additional information
<p>El presente es un certificado de exportación de productos agrícolas. El presente certificado es emitido por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Alimentación (SENASA) en cumplimiento de las disposiciones legales que rigen el comercio exterior.</p> <p>This is a certificate for the exportation of agricultural products. The present certificate is issued by the National Service of Sanitation, Food Safety and Nutrition (SENASA) in compliance with the legal provisions that govern international trade.</p>		
DECLARACIÓN ADICIONAL - ADDITIONAL DECLARATION		
<p>The goods covered by this phytosanitary certificate comply with the requirements of the Phytosanitary Regulations for the Export of Cereals from Peru to China, signed in Kunming, China, on 26.02.10, between the Chinese side and the present side.</p>		
Fecha de inspección - Date of inspection 04/29/2021	Nombre del funcionario autorizado - Name of authorized officer HUIJUN SANDRA CHARLES	
Lugar y fecha de inspección - Place and date of issue LIMACALLAO, SUNDAY, MAY 2, 2021		

Harold Raúl Carrasco Alarcón

Especialista en Exportación
 Subdirección de Cuarentena Vegetal
 Dirección de Sanidad Vegetal
 D: Av. La Molina 1915 - Lima 12 - Perú
www.gob.pe/senasa - hcarrasco@senasa.gob.pe
 T: (511) 313-3300 ext. 6141 / 943 960 874

**PERÚ**

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

SENASA
PERU



BICENTENARIO
PERÚ 2021



GRACIAS
 ARIGATO
 SHUKURIA
 THANK
 YOU
 BOLZIN
 MERCI

DAKSCHEEN
 TASHAKKUR ATU
 SUKSAMA
 GRAZIE
 MEHRBANI
 BIVAN
 SHUKRIA
 YAZHARIVELAY
 TINGGI
 HALKAT
 GOZARHASHIR
 SPICANBIETO
 HALLAKAT
 PALLES